

Desde el piso de remates



POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmenm@gmail.com

Fiscalistas en pie de guerra

El presidente Calderón festejó con bombo y platillos su decreto para facilitar la repatriación de capitales tanto de personas físicas a una tasa de 4% como de personas morales a una tasa de 7%

Sin embargo, en el sector privado hay preocupación porque la tasa actual para la repatriación es de 1% de acuerdo con el decreto publicado en 1995 y que está hoy vigente.

Al respecto, **Herbert Bettinger**, socio director de Mancera Ernst & Young, asegura que están a la espera de que se publiquen los nuevos decretos en los que se corrija el error y la tasa para personas físicas se mantenga en 1% actual, porque de lo contrario no habrá ningún incentivo para el regreso de capitales.

Y en el caso de las empresas en efecto es la primera vez que el gobierno otorga un estímulo para la repatriación de capitales. Sin embargo, **Bettinger** pronostica que tendrá muy poca o nula aceptación porque en la gran mayoría de los casos no son las empresas sino sus accionistas quienes tienen dinero depositado en el exterior. Y lo que demanda el sector privado son apoyos fiscales que realmente ayuden a mejorar los problemas de liquidez que enfrentan hoy las empresas, y no se habla necesariamente de estímulos sino de medidas administrativas, como allanar el pago del IETU con el del ISR, ampliar la deducción de las inversiones y que los programas de apoyo al empleo estén vigentes para todas las empresas y no sólo para las exportadores.

Otra preocupación del sector privado es una iniciativa aprobada en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para limitar el derecho de amparo de personas físicas y morales contra el SAT. En efecto el SAT enfrenta anualmente cientos de juicios multimillonarios por diversos amparos como los más de 35 mil presentados que seguramente resolverá la Suprema Corte a favor de los contribuyentes, pero limitar el derecho de amparo puede por otro lado sentar un precedente muy preocupante.

AUDITORÍA EN GIGANTE

Y ya que estamos en temas fiscales, Grupo Gigante, que preside **Ángel Lozada**, informó que está sujeta a una revisión del SAT por operaciones de comercio exterior de una de las subsidiarias que han obligado a la empresa a crear una reserva de 480 millones de

pesos en caso de perder su litigio frente al fisco.

La buena noticia en la coyuntura tan difícil del mercado es que la emisora propondrá en su próxima asamblea del 27 de abril el pago de un dividendo en efectivo de 30 centavos por acción y un ambicioso plan de inversiones para los próximos cinco años (2009-2013) de 10 mil millones de pesos. Tan sólo para este año anuncia inversiones de mil 406 millones de pesos para abrir 108 nuevas unidades, y generar mil 816 nuevos empleos, a la vez que continuará con su reestructura organizacional.

PEMEX ACELERA A FONDO PARA REFINERÍA

Una vez terminada la pasarela de los diez gobernadores interesados en obtener la sede de la nueva refinería, tanto **Jesús Reyes Heróles**, el director general de Pemex, como **Georgina Kessel**, la secretaria de Energía insisten en que no fue una pérdida de tiempo sino un ejercicio de transparencia que permitió que se conocieran las propuestas de las 10 entidades.

Afirman que por lo menos se presentaron cuatro propuestas muy sólidas e insisten en que no es cierto que la decisión ya esté tomada *a priori* a favor de Tula, Hidalgo, y se comprometen a meter el acelerador a fondo para que antes de la fecha límite que fijó el presidente **Calderón** y que vence el próximo 15 de abril se anuncie también ante los medios cuál será la sede y las razones por las que cuales se eligió al ganador. Sin embargo, lo más seguro es que no será esta semana porque el presidente **Calderón** está en Londres para participar en la reunión del G-20, a la que por cierto asistirá también una comitiva de un muy nutrido grupo de empresarios mexicanos que participarán en reuniones paralelas.

BONOS CIUDADANOS, SIGUIENTE PASO

Lo que descartó la Secretaría de Energía es que se vayan a colocar acciones de Pemex en la Bolsa y junto con la Secretaría de Hacienda y Pemex se trabaja ya en el esquema de los nuevos bonos ciudadanos de Pemex que fueron aprobados en la reforma energética, y no serán en sí acciones sin derecho a voto, sino instrumentos híbridos que pagarán una tasa de interés fija y un componente variable ligado al desempeño de Pemex. Se pretende que el nuevo

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.03.2009	Sección Finanzas	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------

Consejo de Pemex, ya con los nuevos consejeros independientes, participe en el diseño y colocación de estos bonos pero ante la difícil coyuntura de los mercados no habrá emisiones en el corto plazo.

